

 SECRETARÍA GENERAL	CONSEJO ACADÉMICO		No: 01	Páginas: 17
	Lugar: Sede Regional Buenaventura	Fecha: 14 de enero 2016	Hora Inicio: 10:00 a.m.	

Objetivos: Discusión y aprobación de los puntos propuestos en la agenda.

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1	EDGAR VARELA BARRIOS, Rector	SI	15	JAIME ERNESTO DÍAZ ORTÍZ, Representante de los Directores de Programa	NO
2	AURA LILIANA ARIAS CASTILLO, Vicerrectora Académica	SI	16	JOSÉ JOAQUÍN BAYONA ESGUERRA, Representante Profesor Principal	SI
3	NELSON PORRAS MONTENEGRO, Vicerrector de Investigaciones	SI	17	PEDRO RAFAEL SARMIENTO SARMIENTO, Representante Profesor Principal	SI
4	EDGAR LEONARDO QUIROGA RUBIANO, Vicerrector Administrativo	SI	18	SARA ISABEL BOLAÑOS DELGADO, Representante Estudiantil Principal	SI
5	GUILLERMO MURILLO VARGAS, Vicerrector de Bienestar Universitario	SI	19	HERIBERTO ASPRILLA CASTAÑO, Representante Estudiantil Principal	NO
6	GERARDO CAMPO CABAL, Decano de la Facultad de Salud	SI	20	JESÚS FELIPE GARCÍA VALLEJO, Director de la Oficina de Relaciones Internacionales	SI
7	CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA, Decano de la Facultad de Ingeniería	SI	21	DIANA MARÍA VÁSQUEZ ABELLANEDA, Directora de Regionalización	SI
8	MARITZA LÓPEZ DE LA ROCHE, Decana de la Facultad de Artes Integradas	SI	22	OSWALDO LÓPEZ BERNAL, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	SI
9	GLADYS STELLA LÓPEZ JIMÉNEZ, Decana de la Facultad de Humanidades	SI	23	NESTOR HUGO MILLÁN MENDOZA, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría	SI
10	BORIS SALAZAR TRUJILLO, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	SI	24	HILDA GRACIELA ORTÍZ MOYA, Representante Profesor Suplente	SI
11	WALTER TORRES HERNÁNDEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	SI	25	LUIS AURELIO ORDÓÑEZ BURBANO, Representante Profesor Suplente	NO
12	RUBEN DARÍO ECHEVERRY ROMERO, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración	NO	26	JOHN SEBASTIÁN DÍAZ ALARCÓN, Representante Estudiantil Suplente	SI
13	GABRIEL ARTEAGA DÍAZ, Director del Instituto de Psicología	SI	27	JAIR YESID CORTÉS TENORIO, Representante Estudiantil Suplente	NO
14	RAFAEL RÍOS BELTRÁN, Director del Instituto de Educación y Pedagogía	SI	28	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ, Secretario General	SI

OTROS ASISTENTES:

Profesor Juan Manuel Barraza Burgos, Director de Autoevaluación y Calidad Académica; Profesora Claudia María Payán Villamizar, Subdirectora de Autoevaluación y Calidad Académica; Profesor Luis Augusto Quiñónez Rodríguez, Director de la Sede Regional Pacífico.

Agenda

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 25 de noviembre 19, No. 26 de diciembre 3 y No. 27 de diciembre 17 de 2015.

2. INFORME DE LA RECTORÍA.

3. DISCUSIÓN SOBRE LA POLÍTICA CURRICULAR.

4. MEMORANDOS

4.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 001-2016.

5. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

5.1 Por el cual se actualiza la reglamentación del Programa de Semilleros Docentes Universidad del Valle.

5.2 Por el cual se establece el calendario para el desarrollo de las actividades académicas en el período febrero-junio de 2016 para los admitidos al Programa Talentos Pilos que se ofrece en la sede de Cali.

6. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

6.1 Derecho de petición del señor Julián Andrés Gutiérrez Mazuera.

6.2 Mención de reconocimiento a la Profesora Ángela María Franco Calderón, anterior Vicerrectora de Investigaciones.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 10:20 a. m. del día 14 de enero de 2016, bajo la presidencia del señor Rector, se procede a dar inicio a la sesión. El señor Rector saluda a los presentes, verifica la asistencia de los integrantes del Consejo y procede a leer el orden del día. Confirmado el quórum para deliberar y decidir, se da inicio a la reunión.

Para iniciar la sesión, el señor Rector informa que el Director de la Sede Regional rendirá un breve informe de la situación actual y algunos antecedentes de la Sede Regional, luego se dará inicio a la sesión del Consejo Académico con los miembros permanentes, para finalizar se ha programado un

Desarrollo de la Reunión:

recorrido por la ciudad y una entrevista con el señor Alcalde, Eliécer Arboleda, para que conozca el cuerpo directivo de la Universidad y se le informe de los aspectos académicos en los cuales la Alcaldía puede establecer una alianza con la Sede Regional Pacífico. Informa, además, que para el próximo sábado se reunirá el Comité Intergremial del Valle del Cauca al cual ha sido invitada la Universidad, por tal motivo, el señor Rector asistirá en compañía de algunos directivos de su equipo de trabajo.

El Director de la Sede Regional Pacífico, en nombre de la comunidad universitaria de la sede, presenta un saludo de bienvenida a los asistentes y manifiesta su deseo de que el nuevo equipo de dirección tenga éxitos en la gestión. Presenta una información detallada del resultado de las inscripciones para el primer semestre de 2016, solicita la renovación de la oferta académica y el apoyo de la Dirección de la Universidad para lograr los principales objetivos académicos de la sede y la región Pacífico.

Se anexa al acta la presentación a cargo del Director de la Sede Pacífico.

Comentarios de los consejeros:

La Directora de Regionalización agradece a los decanos y directores de instituto el apoyo y disposición para atender las orientaciones de la política de regionalización.

El Secretario General informa que durante los últimos meses el Comité de Regionalización y el Consejo Académico han debatido sobre la política de regionalización y como resultado ha surgido un documento que se presentó ante los Consejos Académico y Superior. Llama la atención sobre las grandes orientaciones del documento que plantea un giro del sistema y de la Universidad, que ha asumido aspectos trascendentales como el compromiso de una oferta pertinente en las diferentes sedes, que tenga en cuenta las características sociales, culturales y económicas de la región en la cual está inscrita la sede. Contrario a lo que se pensaba antes, la política plantea que a la oferta pertinente en el pregrado hay que sumar una oferta posgraduada que posicione la sede, recuerda que muchas universidades están copado el espacio que debería ocupar la Universidad del Valle en cuanto a oferta de posgrado se refiere, señala, que, por ejemplo, en Buenaventura cerca de 20 universidades están ofreciendo posgrados de diversa índole, algunos de muy mala calidad.

La Subdirectora de Autoevaluación y Calidad Académica resalta la importancia de empezar a trabajar en la autoevaluación con fines de acreditación, especialmente para el Programa de Administración de Empresas.

El Director de la Sede Regional confirma que ya empezaron el trabajo y que están a la espera de las directrices y recursos para avanzar en los procesos con varios programas.

Desarrollo de la Reunión:

El Representante Estudiantil Suplente, John Sebastián Díaz, considera importante la propuesta de renovación de la oferta y en especial de posgrado para todas las sedes y recomienda hacer un estudio para que las tarifas de los posgrados sean accesibles para los habitantes de las subregiones. Recuerda la conveniencia de la oferta del Programa de Trabajo Social, en particular por los hechos que se avecinan en esta región tan afectada por el conflicto.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas indica que para ofrecer programas de posgrado se requiere investigación y que en ese sentido encuentra debilidad en la sede. Consulta sobre los avances que se estén planteando para afrontar el reto de ofrecer posgrados que tengan un componente de investigación con fundamentación científica, que permitan un desarrollo sostenible en la Región Pacífico.

El Director de la Sede manifiesta que el gran obstáculo es el tipo de vinculación de los docentes, porque el esquema de profesores hora cátedra no permite avanzar mucho; sin embargo, tiene dos proyectos inscritos en la Vicerrectoría de Investigaciones, y en la pasada convocatoria participaron con tres proyectos que son resultados de trabajos de grado que estudian la problemática local, empresarial y social.

La Decana de la Facultad de Artes Integradas comenta que a finales del año pasado hicieron un esfuerzo con el Director de la Sede para llevar a cabo los montajes del Programa de Arte Dramático, con el fin de iniciar el vínculo con el entorno, de esta manera, se logró un convenio permanente con Comfenalco para contar con un auditorio adecuado en el cual se han realizado nueve funciones de teatro, a lo largo del año 2015, con 1.800 asistentes. Las obras de teatro se han llevado a los colegios con el objetivo de conformar un semillero de estudiantes para el programa, en alianza con la ONG Manos Visibles. Agrega, que conjuntamente con los Directores de Programa, es hora de pensar en una estrategia que permita una movilidad profesoral y estudiantil más eficiente entre las sedes.

El señor Rector se muestra de acuerdo con que la Universidad debe romper las fronteras entre las sedes regionales y también con la sede de Cali. Indica que la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría se encuentra evaluando alternativas que permitan que la movilidad de profesores y estudiantes sea más rápida y práctica. Hace una invitación especial para trabajar con la Vicerrectoría de Investigaciones con el fin de que los grupos de investigación sean de toda la Universidad, en la medida que la planta docente de las sedes se vaya fortaleciendo.

El Director de la sede regional informa que en quince días estará haciendo entrega del Informe de Gestión en el cual rinde un informe pormenorizado de todas las actividades adelantadas en la Sede.

El Representante Estudiantil del programa de Trabajo Social, Agustín Riascos, presenta un saludo

Desarrollo de la Reunión:

de bienvenida a los asistentes e informa que a nivel académico se adelantan trabajos como la producción de artículos internacionales escritos por los estudiantes. Expresa la necesidad de avanzar en la integralidad de la Universidad y en buscar el mayor acertamiento entre las sedes. Solicita a los decanos informar, en los claustros de profesores y en los programas, sobre su sentida petición.

La Vicerrectora Académica felicita al Profesor Quiñónez porque los resultados evidencian el proceso de avance de la sede y reitera el interés de la Vicerrectoría por empezar el proceso de acreditación de los programas en las sedes regionales

El Decano de la Facultad de Ingeniería manifiesta que es una grata experiencia visitar las sedes y en especial constatar sus avances. Afirma que todos coinciden en que la Universidad es una institución de calidad, que tiene 11 sedes en el Valle del Cauca; por lo tanto, sus programas se encuentran bajo el mismo criterio de calidad. Hace un llamado para que desde la dirección de las sedes haya una mayor vinculación con el sistema de educación básica. Considera muy pertinente la apertura de formación posgradual y en ese sentido la facultad a su cargo tiene el compromiso con el sistema de regionalización, de tal manera que buscará los acercamientos necesarios para trabajar de manera conjunta.

El Director de Autoevaluación y Calidad Académica se complace con su segunda visita a la sede, indica que desde el año 2007, que fue su primera visita, presenta un notorio desarrollo. Considera que la oferta debe tener en cuenta las fortalezas que tiene la región y que hay muchos recursos importantes, sugiere se inicie una nueva oferta con programas tecnológicos por cohortes.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional manifiesta su agrado por la visita a la sede, indica que cuando se visitan las sedes y los consejos de facultad siempre aparecen las necesidades de planta física y dotación que deben adquirir la forma de proyectos de inversión para el Plan de Inversiones de la Universidad.

El Vicerrector de Investigaciones agradece la invitación y destaca el desarrollo que presenta la sede. Afirma que en cuanto a la participación en las convocatorias internas de investigación, las sedes regionales se ven afectadas por la movilidad de los profesores; como una respuesta a esta dificultad, sugiere que regionalización también presente proyectos a las convocatorias de Colciencias; propone que los profesores de las sedes regionales se inscriban en los grupos de investigación, y con el apoyo de otras fuentes podrían tener movilidad. Plantea que los profesores investigadores podrían desplazarse a las sedes, lo que fortalecería la oferta de posgrados.

El Director de la Oficina de Relaciones Internacionales se une a las felicitaciones y manifiesta que la Sede tiene una prioridad y ventaja competitiva en materia de relaciones internacionales y por

Desarrollo de la Reunión:

tanto es un punto que debe estar en el desarrollo de las sedes, principalmente la del Pacífico. Comparte la propuesta de movilidad de los estudiantes y sugiere que en el plan de desarrollo de las sedes se incorporen estas opciones.

La Representante Estudiantil Principal, Sara Isabel Bolaños, manifiesta su preocupación por la calidad académica de Regionalización y la financiación de los proyectos de inversión, tanto en planta física como en materia académica.

El Vicerrector de Bienestar Universitario recuerda que los recursos que llegan por la oferta de posgrados en las sedes son para su beneficio; por lo tanto, en la medida que se tenga una mayor oferta de posgrados, especializaciones, maestrías y doctorados se pueden articular los recursos y capacidades de tal manera que se fortalezca el sistema de regionalización y se vayan cerrando brechas. Sostiene que otra manera de obtener recursos es mediante la articulación con los poderes locales y que se debe evaluar una estrategia conjunta de beneficio común y que se debe involucrar los actores externos, pero sin renunciar a la financiación por parte del Estado. En materia de bienestar se está trabajando para cambiar la estrategia con regionalización en materia de cultura, recreación y deporte; en cuanto al deporte, el propósito es ir especializando las sedes de acuerdo con su capacidad de estructura y lógicas deportivas, focalizando algunas de las sedes y ajustando el modelo para fortalecerlo.

El Representante Profesor Principal, José Joaquín Bayona, expresa que el posconflicto es una oportunidad no solo para las sedes, sino para la Universidad en general. Señala que los diferentes grupos de trabajo han iniciado reuniones para trazar una política pública de paz y convivencia en la Universidad. Recuerda que el programa 25, del Plan de Desarrollo 2015-2025, integra la formación en investigación y extensión de la Universidad para el posconflicto. El programa tiene 20 acciones entre las cuales está la extensión del Programa de Estudios Políticos y Resolución de Conflictos a la Sede Norte del Cauca.

El señor Rector señala que el Master Plan 2050, busca proyectar a Buenaventura e identificar sus potenciales negocios, que dicho plan pretende planear el sistema urbanístico y el desarrollo económico de largo plazo de la ciudad. Por lo tanto, tuvo en cuenta el desarrollo urbanístico y la proyección de la ciudad como si fuera una empresa y se analizaron sus potenciales negocios para construir un futuro deseado. Este Plan se formuló con la participación de muchos actores como la Financiera de Desarrollo Territorial (Findeter), la Fundación polis, Esteico -ONG española que operó el proyecto- la Presidencia de la República, la Consejería para las Regiones, en menor medida la Gobernación, la Alcaldía, algunos gremios locales, el Instituto de Prospectiva de la Universidad y, por supuesto, la comunidad. Buenaventura no cuenta con plan estratégico de hábitat, pero el Master Plan permite un reordenamiento radical del territorio, para sacar el Puerto de la Isla, lo cual facilita recuperar la zona portuaria, repoblar la estructura de hábitat en zonas de expansión; es una guía estratégica de lo que es el desarrollo urbano. La ciudad tiene serias

Desarrollo de la Reunión:

dificultades porque es más puerto que ciudad lo que genera problemas estructurales para su desarrollo.

Siendo las 12:05 m el presidente de la sesión concede un receso de 15 minutos.

Siendo las 12:22 se retoma la sesión con el desarrollo del orden del día.

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 25 del 19 de noviembre 2015, No. 26 del 3 de diciembre y No. 27 del 17 de diciembre de 2015.

Se dispone el acta No. 25, con las observaciones recibidas de la Decana de la Facultad de Humanidades, el Decano de la Facultad de Ingeniería, el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, la Representante Estudiantil Principal, Sara Bolaños, el Director Encargado de Regionalización, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, el Representante Profesoral Suplente, Luis Aurelio Ordóñez, y con la aprobación de los restantes consejeros, se aprueba el acta.

Se dispone el acta No. 26, con las observaciones recibidas de la Decana de la Facultad de Humanidades, el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, la Representante Estudiantil Principal, Sara Bolaños, y la aceptación de los restantes consejeros, se aprueba el acta.

Se dispone el acta No. 27, con las observaciones recibidas de la Decana de la Facultad de Humanidades, el Representante Profesoral Suplente, Luis Aurelio Ordóñez, la Representante Estudiantil Principal, Sara Bolaños, y el consentimiento de los restantes consejeros, se aprueba el acta.

2. INFORME DE LA RECTORÍA.

El señor Rector informa que el pasado martes, 5 de enero de 2016, designó a los nuevos directivos de las sedes regionales. Como directora del Sistema de Regionalización tomó posesión la abogada Diana María Vásquez Avellaneda, Doctora en Derecho de la Universidad Andina Simón Bolívar (Ecuador), quien además ejercerá como directora (E.) de la Sede Yumbo. Manifiesta que además de los otros requisitos, quiso que fuese un candidato que no tuviera vínculos con regionalización, con el fin de tener una mirada fresca, que pueda enfrentar la transformación del sistema.

En la dirección de la sede regional Norte del Cauca asumió el profesor Adolfo Álvarez Rodríguez, economista con Especialización en Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad de Bologña (Italia) y anterior director del sistema; como directora de la Sede

Desarrollo de la Reunión:

regional de Zarzal, continúa la profesora Cecilia Madriñán Polo, química y Master en Ciencia e Ingeniería de Alimentos de la Universidad Politécnica de Valencia (España), quien estará encargada de las sedes de Cartago y Caicedonia.

En la sede Palmira fue designado el profesor Alonso Valencia Llano, Licenciado en Historia y Doctor en Historia de América de la Universidad Pablo de Olavide (España); en Tuluá se ratifica como directora a la profesora Libia Soto Llanos, odontóloga y odontopediatra, ex Vicerrectora de Bienestar de la Universidad, quien además estará encargada de la sede de Buga.

Lo anterior, en virtud de que los directores de regionalización fueron designados hasta el 31 de diciembre de 2015, menos el Director de la Sede Regional Pacífico. Las designaciones en propiedad aplican para un período de tres años. Para las sedes que aún no cuentan con director en propiedad se están evaluando las hojas de vida, buscando preferiblemente talentos de cada región. Espera para final de mes terminar el mapa directivo de regionalización. Con la orientación de la nueva Directora y las direcciones estratégicas de los Consejos Académico y Superior, confía en que podrá sacar adelante las iniciativas de su propuesta. Agrega que la realización de este consejo en la sede es un abre bocas para hacerlo en otras regionales, con el fin de analizar lo que acontece en cada sede para tomar las mejores decisiones para la Universidad.

El señor Rector presenta un saludo de bienvenida al profesor Rafael Ríos Bernal, recientemente elegido Director del Instituto de Educación y Pedagogía. El profesor Ríos tiene Doctorado en Historia de la Universidad de Antioquia, fue profesor de la misma universidad y se vinculó a la Universidad del Valle hace cinco años. También presenta su saludo de bienvenida al economista y profesor Boris Salazar Trujillo, quien fue elegido Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.

El señor Rector informa que el 2 de enero asistió a una reunión de seis horas con la Junta Directiva del HUV, presidida por la actual Gobernadora, quien estuvo acompañada de su Secretario de Salud, Carlos Alberto Ángel Urueña, egresado de la Universidad del Valle, experto en Salud Pública, quien declaró que tendrá como política, que el sistema de salud de Cali de primer y segundo nivel absorba los pacientes y no lleguen al HUV. La Gobernadora ofreció sus conocimientos en el área de la salud para superar la crisis del HUV. El Rector considera que hay una alineación importante entre la Alcaldía y la Gobernación para rescatar el HUV. En cuanto a los demás miembros de la Junta Directiva del HUV tienen buena sinergia para avanzar en la recuperación de la institución. La Gobernadora se comprometió a mantener abierto el HUV, a no permitir su intervención, para ello se reunió con la Superintendencia de Salud y el Ministro de Salud con el fin de acordar un acompañamiento permanente por parte de la Superintendencia, que también permita evaluar alternativas de

Desarrollo de la Reunión:

cobro frente a las obligaciones de las EPS y del sistema. El Rector informa que se solicitó a Infi valle una asesoría para analizar el desempeño financiero del HUV.

El Rector comunica que para el día de mañana se ha programado una junta del HUV para evaluar medidas de choque que buscan equilibrar financieramente al hospital; que se han adelantado dos reuniones con una comisión conformada por el Decano de la Facultad de Salud, la Vicerrectora Académica, el Gerente Encargado del HUV, la plana directiva del HUV, funcionarios de la Gobernación y la Universidad para afinar -a partir del documento elaborado en la mesa técnica en diciembre pasado y con el diagnóstico coordinado por el Dr. Ángel Urueña- la información financiera de tal forma que se tenga una visión real de las deudas; igualmente, dice que se hará un estudio de las cargas laborales del personal de planta del HUV para hacer un diseño organizacional que permita mejorar su operación. Dicho estudio se llevará a cabo con el acompañamiento de la Esap.

Finalmente, el Rector expresa que aún faltan muchos para lograr salvar al HUV, pero que hay buena actitud de la Junta Directiva, el Gobierno, la Gobernación y los demás actores para recuperar el carácter de alta complejidad del hospital. Agrega que también se ha planteado que el HUV sea un referente del posconflicto, respecto al tratamiento de personas víctimas de las minas antipersona, salud mental de los combatientes, tratamiento de los múltiples traumas físicos y de la población desplazada. Esta propuesta se presentará al Ministro Consejero para el Posconflicto, Rafael Pardo Rueda, con el fin de que el HUV sea centro del posconflicto, lo que podría atraer cooperación internacional.

El Decano de la Facultad de Salud, quien asistió a la reunión con la Gobernadora, destaca el trabajo realizado en la reunión de la cual surgieron 13 tareas para los diferentes frentes y para cumplirlas en un plazo de 15 y 30 días. Comunica que la Gobernadora reiteró el ofrecimiento a la Universidad del Valle para administrar el Hospital Isaías Duarte Cancino, al respecto, entrega información detallada sobre la complejidad de esta oferta, sobre la cual considera que debe ser analizada con mucho cuidado.

El Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica indica que la Ley le confiere facultades a la Superintendencia de Salud, para que funja como juez investigativo frente al tema de las EPS que no cumplen sus obligaciones. Por otro lado, afirma que la señora Gobernadora tiene la competencia para comprometer, en términos de voluntad política, al Presidente de la República para que se anime y presente al Congreso de la República, a través de su Ministro de Salud, el proyecto de ley que apunta a la solución definitiva del problema que afronta el HUV y demás hospitales de la red pública.

El señor Rector anuncia que en la última sesión del Consejo Superior se aprobó el presupuesto para la vigencia 2016 y en la sesión del 29 de enero se presentará el Plan de Inversiones, que

Desarrollo de la Reunión:

compromete recursos para la recuperación de los Campus de Meléndez y San Fernando y para terminar, en una primera fase, el edificio de la Facultad de Artes Integradas; señala que ha tomado la decisión de priorizar las obras inconclusas antes que construir nueva infraestructura. Informa que en la próxima sesión del Consejo se presentará el plan de inversiones y un informe detallado del presupuesto del año 2016.

El Decano de la Facultad de Ingeniería manifiesta su preocupación por la grave situación física y de mantenimiento de algunas áreas de su facultad, especialmente en materia de reforzamiento estructural. Deja constancia de los problemas de los edificios de la Facultad de Ingeniería, los cuales son muy serios y representan un riesgo inminente para la seguridad de la comunidad universitaria, en particular el Edificio 344 que presenta una pared a punto de caer. Agrega que se ha informado a las instancias correspondientes desde el año pasado y aún no han atendido la situación.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional aclara que el problema del reforzamiento estructural se presenta en toda la Universidad y que cubrir esta necesidad cuesta entre ochocientos mil millones y un billón de pesos. Para atender de manera paulatina esta situación, se está revisando el plan de inversiones para ver que excedentes quedan y sumados a lo que se reciba para este año programar de acuerdo con las prioridades.

El Secretario General recuerda que la construcción de la ciudad universitaria data de finales de 1960, años en que no había la normatividad de sismoresistencia que existe hoy, que durante los años siguientes los recursos para mantenimiento no han sido suficientes y que solo a partir del año 2005 se incrementaron los recursos de estampilla a unos 35 mil millones anuales. Informa que hace cinco años se hizo un estudio de las patologías de todos los edificios de Ciudad Universitaria y San Fernando y que fue a partir de esta investigación que se estimó que el reforzamiento estructural de las edificaciones está por el orden del billón de pesos, cifra que menciona el Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Este monto tan alto no se puede cubrir con los recursos de la estampilla; por lo tanto, la solución es de otro orden, como lo hizo la Universidad Nacional con la Estampilla para recuperar su campus, que había entrado en un serio proceso de deterioro. Mientras se consiguen los recursos hay que priorizar la intervención en los edificios que están en estado más crítico, como lo ha hecho el Plan de Inversiones.

El Vicerrector Administrativo propone que se presente para conocimiento y discusión del Consejo Académico el informe de la última reunión del Comité de Planta Física, de tal manera que se permita conocer las dificultades y conjuntamente se evalúe la búsqueda de su financiación.

El señor Rector informa sobre los hechos ocurridos el día anterior en que un grupo de

Desarrollo de la Reunión:

encapuchados lanzó una bomba explosiva que hizo impacto en la Vicerrectoría de Investigaciones y que afectó de manera preocupante la salud de una de las servidoras públicas de ese despacho.

Los consejeros luego de expresar sus voces de rechazo por estos actos, acuerdan emitir un pronunciamiento y para ello se conforma una comisión que integran el Secretario General, la Decana de la Facultad de Artes Integradas y el Representante Profesor Principal, José Joaquín Bayona; así mismo, se propone establecer una denuncia penal que quedará a cargo de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría.

El señor Rector confirma que para diciembre de 2017 se ha programado construir nuevamente el Solar Decatlón, en el mismo lugar del campus universitario, para tal fin se acordó con la Alcaldía una evaluación de costos del sostenimiento del terreno y las 7 casas donadas para un laboratorio urbano. Con el fin de aprovechar las cinco hectáreas que se destinaron para este eventos, se acordó con la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional programar periódicamente actividades temáticas, lúdicas y científicas; entre otras, la Feria del Libro y conciertos, y de esta manera minimizar la utilización dentro el campus, de espacios inapropiados para este tipo de funciones.

3. DISCUSIÓN SOBRE LA POLÍTICA CURRICULAR.

La Vicerrectora Académica hace un recuento, desde el 2005, del proceso de construcción de la política curricular y su articulación con el plan de la Rectoría y el Plan Estratégico de Desarrollo, reconoce y agradece el trabajo de las profesoras Stella Valencia y Ana María Sanabria, quienes estuvieron al frente de la construcción del documento, presenta al nuevo equipo de trabajo que estará integrado por los profesores Humberto Quiceno, del Instituto de Educación y Pedagogía, y Juan Manuel Barraza actual director de la oficina de Autoevaluación y Calidad Académica.

Se anexa al acta la presentación a cargo de la Vicerrectora Académica.

Comentarios de los consejeros:

El señor Rector indica que la presentación tiene como intención repasar la política curricular y que el asunto principal es cómo implementarla. Considera que en general hay grandes consensos, aunque valdría la pena evaluar los límites de la política, que sin negarla, permita una mayor flexibilidad; para lograrlo, encuentra que la principal dificultad reside en que aún la oferta académica y el diseño curricular recaen de manera individual en cada programa académico. Opina que el esquema actual sigue siendo el mismo: los programas académicos son diseñados en unidades académicas cerradas que estructuran la oferta y por esta razón no

Desarrollo de la Reunión:

permiten la flexibilidad curricular; por lo tanto, los logros son escasos. Piensa que en Regionalización es más fácil poner en práctica la política curricular, porque las sedes no están organizadas por escuelas o departamentos; cree que la clave de la revolución curricular es que se tenga una mirada integral de áreas del conocimiento a través de asignaturas comunes en los diferentes campos del saber como ciencias humanas y sociales; literatura, arte y filosofía; ciencias básicas e ingenierías por citar algunos ejemplos. Esto permitiría construir ofertas para los diferentes programas académicos y una mayor flexibilidad curricular. Con base en lo existente, permitir una mayor movilidad del estudiante por el sistema; cree que el mejor mecanismo de flexibilidad debe ser que los estudiantes puedan transitar por los distintos currículos. Considera conveniente revisar las consejerías estudiantiles, es importante y es parte de la obligación de los profesores de la Universidad tutoriar a los estudiantes, para ello es necesario modificar la resolución 022 de mayo 8 de 2001 para asignar el tiempo adecuado para esta labor.

El Rector comparte la apreciación del Representante Profesor Principal, José Joaquín Bayona, en el sentido que es necesaria la reorganización de los saberes, para ello se requiere abrir el debate e integrarlo a la política curricular. Propone conformar equipos de trabajo para analizar la forma de articular los programas; sugiere para ello, que durante una primera etapa, el estudiante ingrese a un área del conocimiento y pueda tomar materias de fundamentación y posteriormente, con el apoyo de la tutoría, se decida por una carrera. Propone que se trabaje la política curricular para que integre los programas de tal manera que permitan un núcleo común, de igual manera para los posgrados; hacer economía de escala con un modelo curricular más integrado y económico que permita tasas de ocupación más altas. Le parece que la Universidad puede tener mayor capacidad de hacer educación pertinente en las disciplinas profesionales, para tener una relación más fuerte con el entorno; igualmente que la Universidad debe transformar su modelo de enseñanza aprendizaje, trabajar ambientes escolares que sirvan para el pregrado y posgrado, pero debe haber un componente del sistema de posgrados que permita un aumento importante de la matrícula. Finalmente, resalta la importancia de trabajar en la acreditación internacional.

El Decano de la Facultad de Salud celebra que haya política y en especial escuchar la manera como se piensa implementar. Comparte la idea de renovar la estructura y hacer las cosas de manera distinta y romper la forma habitual de hacer las cosas.

La Representante Profesor Suplente, Hilda Graciela Ortiz, expresa su preocupación por lo que se está proponiendo, estas discusiones se plantearon varias veces durante el proceso y es probable que estén consideradas en la fase final, plantea que se debe tener cuidado en la implementación de lo discutido en este estudio de casi 11 años, evitando que se pierda un trabajo participativo y serio de personas comprometidas y expertas en política curricular. Hace un llamado para que se tenga en cuenta a las personas que participaron en esta

Desarrollo de la Reunión:

investigación, sugiere incluirlas en alguna fase de la implementación para evitar que se termine improvisando sin necesidad y se convierta en una excelente propuesta en el papel llena de buenas intenciones, pero mal aplicada. Comparte que son otros los tiempos, pero no que se desconozca lo que se ha hecho y que de alguna forma están enterados quienes han estado presentes en alguna parte del proceso y hoy en un alto porcentaje los que hacen parte del Consejo Académico.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas llama la atención sobre las implicaciones de empezar de nuevo. Romper con todo lo que se tiene es difícil. Considera que la política es abierta, pero tiene pocas orientaciones para la acción, que deben surgir de la Universidad como comunidad que se transforma. Hace un llamado para pensar en las formas de organización para avanzar en lo que se propone, además, que es necesario transformar la manera como los profesores interactúan.

El Decano de la Facultad de Ingeniería recuerda que muchos temas ya se han discutido y que la conclusión era que la política curricular estaba bien, pero había que actualizarla. Afirma que la formación por ciclos no es nueva y que la acreditación internacional es una tendencia de las universidades para que abran puertas al intercambio con otras comunidades académicas.

El Representante Profesor Principal, José Joaquín Bayona, señala que las entidades son resistentes al cambio y que la Universidad es conservadora. Indica que la dirección universitaria, el Consejo Académico y la Daga deben asumir la tarea de dar la orientación. Señala que hay dos grandes retos y uno de ellos es articular la política curricular con el Plan de Desarrollo y el Plan de la Rectoría y el otro es para el nuevo equipo de trabajo que debe acoger lo que se llama actualización o reforma curricular. Propone se formen equipos de trabajo sobre campos disciplinarios afines y empezar a generar unión entre problemas, es necesario volver a coexistir, eso implica la reorganización de saberes.

El Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica aclara que los lineamientos de la política curricular del Acuerdo 025 son pertinentes, que tiene toda validez académica un ejercicio de formulación de política que tardó cerca de 10 años y que lo que plantea el Rector permite completar dicha política

Siendo las 4:20 p.m. el señor Rector solicita se posponga el debate y se continúe en la próxima sesión, con el fin de evacuar los demás temas y terminar a tiempo para atender la cita prevista con el señor Alcalde del Municipio de Buenaventura.

El Consejo Académico aprueba la propuesta y se acuerda continuar el debate en la próxima sesión en el orden de intervenciones solicitadas, así: el Vicerrector de Investigaciones, el Director del Instituto de Psicología, la Decana de la Facultad de Humanidades, el Director del

Desarrollo de la Reunión:

Instituto de Educación y Pedagogía, el Representante Estudiantil Suplente John Sebastián Díaz y el Director de la Oficina de Relaciones Internacionales.

4. MEMORANDOS

4.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 001-2016.

La Vicerrectora Académica presenta para aprobación del Consejo Académico los siguientes requerimientos de comisión de estudios, suspensión de comisión de estudios y modificaciones:

COMISIÓN DE ESTUDIOS INICIAL

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asociada MARÍA VICTORIA CASAS FIGUEROA, de la Escuela de Música de la Facultad de Artes Integradas, durante el período comprendido entre el 01 de marzo de 2016 hasta el 28 de febrero de 2017, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Artes en la Universidad de Antioquia, Colombia. La Profesora tendrá una dedicación del 100%, al programa de estudios, matrícula hasta por 30 smmv, pasaje de ida y regreso, por una sola vez, hasta por 6 smmv, al sitio de la comisión o para la realización de una pasantía nacional o internacional

SUSPENSIÓN

Suspender la comisión de estudios por un año a partir del 1 de febrero de 2016, hasta por un año, debido a problemas de salud formalmente sustentados, la Profesora Asistente MARTHA LUCÍA MENDOZA OSSA, a quien se le había aprobado comisión de estudios para adelantar estudios de Doctorado en Contabilidad y Finanzas Corporativas en la Universidad de Valencia España.

MODIFICACIONES

- a. Modificar en su parte pertinente el literal a) del Artículo 2º de la Resolución del Consejo Académico No. 069 de mayo 14 de 2015, que concedió una comisión de estudios a la Profesora Asociada DIANA PATRICIA CUELLAR ESPAÑA de la Escuela de Comunicación Social de la Facultad de Artes Integradas, en el sentido de cambiar de universidad para culminar sus estudios de doctorado: de la Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil a la Universidad Carlos III, España.
- b. Modificar en su parte pertinente literal a) del Artículo 4º de la Resolución del Consejo Académico No. 155 de diciembre 3 de 2015 que concedió año sabático a el Profesor

Desarrollo de la Reunión:

titular CARLOS IVÁN AGUILERA CIFUENTES del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, en el sentido que la fecha de inicio del año sabático sea a partir del 3 de agosto de 2016.

- c. Modificar en su parte pertinente el literal b) del Artículo 1º de la Resolución del Consejo Académico No. 155 de diciembre 3 de 2015, que concedió una comisión de estudios al Profesor Auxiliar WALTER GIRALDO CASTAÑEDA de la Escuela de Arquitectura de la Facultad de Artes Integradas, en el sentido que la fecha de inicio de la comisión sea a partir de marzo 1 de 2016.

INFORMES DE COMISIÓN

Cumplidos los requisitos se recomienda expedir acto formal para dar por aceptado el compromiso de obtener el título de doctorado, según lo establecido en el literal d) del artículo 11 de la Resolución del Consejo Superior No. 072 de noviembre 14 de 2014, para: el profesor CARLOS WLADIMIR GÓMEZ CÁRDENAS del Instituto de Educación y Pedagogía y el profesor CARLOS ALEXIS GÓMEZ RUÍZ del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas; y para el profesor LUIS CORNELIO RECALDE del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, se acepta el cumplimiento de los compromisos establecidos en la Resolución del Consejo Superior No. 072 de noviembre 14 de 2014, el compromiso del año sabático, así: 1.- Entrega de los productos con los cuales se comprometió, Artículo 42. 2.- Presentación pública de los resultados obtenidos, y entrega del libro al Programa Editorial para su evaluación y publicación, literal b) del Artículo 43.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 001 de la fecha.

PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

- 5.1 Por el cual se actualiza la reglamentación del Programa de Semilleros Docentes Universidad del Valle.

El Consejo Académico acuerda recoger las observaciones planteadas, específicamente para que quede clara en la resolución, que la oportunidad es tanto para los candidatos que tienen formación doctoral como los que no la tienen, y los requisitos que debe cumplir cuando termine su año de prueba; una vez analizadas estas observaciones por parte de los consejeros se revisará nuevamente el proyecto de resolución en la próxima sesión.

- 5.2 Por el cual se establece el calendario para el desarrollo de las actividades académicas en el período febrero-junio de 2016 para los admitidos al Programa Talentos Pílos que se ofrece en la sede de Cali.

Desarrollo de la Reunión:

Se aprueba y expide la Resolución No. 002 de la fecha.

5. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

6.1 Derecho de petición del señor Julián Andrés Gutiérrez Mazuera.

Se da por recibido y se dará respuesta de acuerdo con el concepto emitido por la Oficina de Admisiones y Registro Académico.

6.2 Mención de reconocimiento a la Profesora Ángela María Franco Calderón, anterior Vicerrectora de Investigaciones.

Se aprueba y se enviará la nota de reconocimiento a la Profesora.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

La Decana de la Facultad de Artes Integradas presenta solicitud de modificación de la fecha de la comisión de estudios del profesor Walter Giraldo y la solicitud se a pruebe la comisión de estudios de la profesora María Victoria Casas.

El Consejo Académico aprueba las solicitudes que previamente revisará la Vicerrectora Académica para verificar el cumplimiento de los requisitos.

Se expide la Resolución No. 001 de la fecha.

El Vicerrector de Bienestar Universitario solicita se designe al Representante de los Decanos ante el Comité de Derechos Humanos, teniendo en cuenta que el representante actual, el profesor Renato Ramírez, ha renunciado al cargo para acogerse al beneficio de su jubilación.

El Consejo Académico acuerda, provisionalmente, la asistencia del Director del Instituto de Psicología, profesor Gabriel Arteaga.

El señor Rector solicita se envíe una nota de reconocimiento al trabajo realizado por el profesor Adolfo Adrián Álvarez, durante su desempeño como Director Encargado de Regionalización.

El Consejo Académico aprueba la solicitud.

El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas solicita que las hojas de vida de los asistentes de docencia, quienes serían contratados como profesores hora cátedra para la

Desarrollo de la Reunión:

culminación del segundo periodo académico de 2015, en enero y febrero de 2016, sean incluidas en la base de datos de la Universidad.

El Consejo Académico aprueba la solicitud.

El Decano de la Facultad de Salud solicita la aprobación de la vinculación del profesor visitante honorario al Doctor Jack Ludmier de la Universidad de Pennsylvania, para el Departamento de Ginecología y Obstetricia durante seis meses a partir del 12 de enero de 2016, realizando actividades en el Área de seguridad del paciente y calidad en la atención obstétrica y embarazo de alto riesgo.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución de Rectoría No. 069 de enero 18 de 2016.

Agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, el presidente levanta la sesión a las 4:55 p.m.

Anexos:

1. Presentación cargo del Director de la Sede Regional Pacífico.
2. Presentación a cargo de la Vicerrectora Académica.

Elaboró	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ	Copias	MIEMBROS DEL CONSEJO	Aprobó	EDGAR VARELA BARRIOS
	Firma:				Firma: